





GS 531 -18

San Juan de Pasto, 05 de septiembre de 2018

Señora MARINA DEL SOCORRO DELGADO

Líder Comunitaria Pilcuán Balneario Mi Pilcuán Vieio Imués - Nariño

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De

Asunto:

Respuesta solicitud con radicado R001642 del 22 de agosto de

2018, asunto: Colaboración obra social

Cordial Saludo.

En atención y respuesta a su solicitud, la Concesionaria Vial Unión del Sur, se permite informarle que es de nuestro interés vincularnos y participar activamente en la actividad organizada por ustedes, con el fin de compartir un espacio recreativo con los niños de la vereda Pilcuán Viejo y Pilcuán la Recta. Además de brindar un detalle a los participantes; deseamos sensibilizar a los niños frente al cuidado del agua y los comportamientos adecuados en la vía para su seguridad.

Agradecemos la presente invitación a participar de la actividad social organizada en su comunidad, estaremos comunicándonos con usted en los próximos días para coordinar conjuntamente la logistica del evento.

Atentamenta

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A

Elaboró: E. De La Portilla Revisó: P. Basante